



27048

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: NUEVO JUGUETE CON DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO, a favor de Don Felix Ciriza Zarrandiceechea, domiciliado en MADRID, calle del Marqués de Mondejar nº 1.

=====

El presente modelo de utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de un nuevo juguete con movimiento producido por un dispositivo de accionamiento que se describe y reivindica a continuación.

5 Se fabrica preferentemente en cartón o cartulina endurecida, pero podría lograrse así mismo en chapa metálica, de madera u otra cualquiera, aún cuando por su mayor coste no es aconsejable.

10 Tomando como base del juguete una figura cualquiera, bien de animal o de persona, mediante el dispositivo objeto de éste modelo puede lograrse movimiento de sus diferentes miembros u órganos, acoplándose distintas piezas combinadas unas con otras.

15 Se presentan en cartulina estampada por troquel el muñeco y las distintas piezas de accionamiento, con lo que bastará simplemente desprenderlas y acoplarlas con arreglo a las características de cada caso.

20 Para mejor comprensión del objeto de éste modelo, se hace referencia al plano adjunto dado a título de ejemplo no limitativo ni en lo que se refiere a la figura del muñeco ni en los distintos movimientos logrados, ya que éstos pueden ser múltiples en el que se ha representado una vis-



ta posterior del mismo con las siguientes referencias:

25

-1- figura del muñeco al que se ha de dar movimiento.

-4- pieza base que acciona cada uno de los dispositivos que producen el movimiento de los distintos miembros u órganos.

30

En la pieza -1- se han previsto las siguientes aberturas: -3- las correspondientes a los ojos; -3'- ranura del lazo; y -3''- ranura de la boca. En la pieza -4- se han practicado igualmente las siguientes aberturas: -7- ranura para acoplamiento de la cola; -7' - ranura para el lazo; -7''- ranura para el brazo; y -7'''- ranura para los ojos.

35

En la pieza -4- se ha practicado un corte en la forma adecuada que produzca una pestaña -5- que forma la lengua que pasa por la ranura -3'' -.

40

Al efectuar la abertura de los ojos se ha previsto dejar dos pestañas -2''- en forma de cruceta que pasando por detrás de la pieza -4- en su ranura a -7'''- quedan sujetas por la pieza seguro -13- provista de tres patas que alternadamente combinan con la cruceta de los ojos -2''-.

45

El brazo -8- provisto de una palanca -8'- practicada en la pieza -4-, tiene un punto de apoyo sobre el que gira, formando una pestaña -2- que arranca de la pieza base -1- y se introduce por un orificio -9- perforado en el brazo.

50

La cola -10- provista de una palanca -10'- al igual que el brazo -8-, se introduce por la ranura -7- practicada en la pieza -4- y tiene un punto de apoyo sobre el que gira mediante la pestaña -2'- que parte del cuerpo del animal y que se introduce en el orificio -11- de la cola.

55

El lazo -12- en iguales condiciones que la cola y el brazo ya descritos, tiene una palanca -12'- en forma de cruceta que introduciéndose por las ranuras -3'- y -7'- queda en disposición de ser impulsada por el movimiento de la pieza -4-.

En la parte inferior de la pieza -4- se han previsto, una enfrente de la otra, dos pestañas logradas mediante cor-



60

tes efectuados en la propia pieza -4- en las cuales se fija otra pieza -14- de forma rectangular con dos salientes triangulares -15- en dos lados opuestos que se introducen en las ranuras de las pestañas -6-. Esta pieza -14- al ser accionada de abajo a arriba o viceversa, impulsa la pieza -4- y ésta pone en movimiento los dispositivos de cada uno de los miembros u órganos descritos. Estos mismos dispositivos y en iguales condiciones, pueden ser acoplados a las patas o a cualquier adorno o accesorio, no siendo limitativo el número de éstos.

65

70

Este juguete, de coste muy reducido, supone un gran entretenimiento tanto por el acoplamiento de las distintas piezas, cómo por los múltiples modelos que pueden lograrse, cada uno de ellos con movimientos distintos aunque basados en los dispositivos descritos anteriormente, o con pequeñas variantes.

75

80

Descrito suficientemente el objeto del presente modelo de utilidad, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará incluida en la presente invención, siempre que no alteren fundamentalmente su función característica.

N O T A

85

90

Se declaran de novedad las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo juguete con dispositivo de accionamiento, que se caracteriza porque tomando como base un muñeco cualquiera con forma de animal o de persona, fabricado preferentemente de cartón o cartulina endurecida y por estampación con troquel, puede lograrse el movimiento de los distintos miembros, órganos o adornos del mismo, mediante dispositivos que actúan sobre cada uno de ellos, bien independientemente o con movimiento simultáneo de todos.

2ª.- Nuevo juguete, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque consta de dos piezas fundamentales sobre las que se acoplan los distintos dispositivos de



95

accionamiento, una que es la propia figura del muñeco, provista de tres aberturas para los ojos, boca y lazo, y otra pieza posterior que acciona cada uno de los dispositivos, provista igualmente de aberturas o ranuras para acoplamiento de la cola, brazos, ojos y lazo, así como un corte aproximadamente semicircular que produce una pestaña que constituye la lengua, que se introduce por la ranura-boca de la pieza primera.

100

3ª.- Nuevo juguete, según la reivindicación 2ª, que se caracteriza porque al efectuar la abertura de los ojos se dejan dos pestañas en forma de cruceta que pasando por la ranura practicada al efecto en la pieza base posterior, quedan sujetas por otra pieza seguro provista de tres patas que alternadamente combinan con la cruceta de los ojos.

105

4ª.- Nuevo juguete, según la reivindicación 2ª, que se caracteriza porque el brazo y la cola están provistos de sendas palancas que se introducen en las aberturas o ranuras practicadas al efecto en la pieza base posterior, teniendo un punto de apoyo sobre el que giran, formado por pestañas que arrancan de la pieza base que forma la figura del muñeco y se introducen por orificios perforados en el propio brazo o cola.

110

115

5ª.- Nuevo juguete, según las reivindicaciones 2ª y 4ª, que se caracteriza porque el movimiento del lazo es producido por una pestaña que finalizando en cruceta, pasa a través de las aberturas coincidentes practicadas en el muñeco y pieza base posterior.

120

6ª.- Nuevo juguete, que se caracteriza porque en la pieza posterior descrita en la reivindicación 2ª, y en su parte inferior, se han previsto una enfrente de la otra, dos pestañas logradas mediante cortes efectuados en la propia pieza, en las cuales se fija otra de forma rectangular con dos salientes triangulares en lados opuestos, que se introducen en las ranuras de las pestañas. Esta pieza al ser accionada impulsa hacia arriba y hacia abajo la pieza base posterior que actúa sobre cada uno de los distintos

125



130

dispositivos e imprime movimiento al muñeco.

7ª.- NUEVO JUGUETE CON DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sóla de sus caras y se ilustra con el plano adjunto.

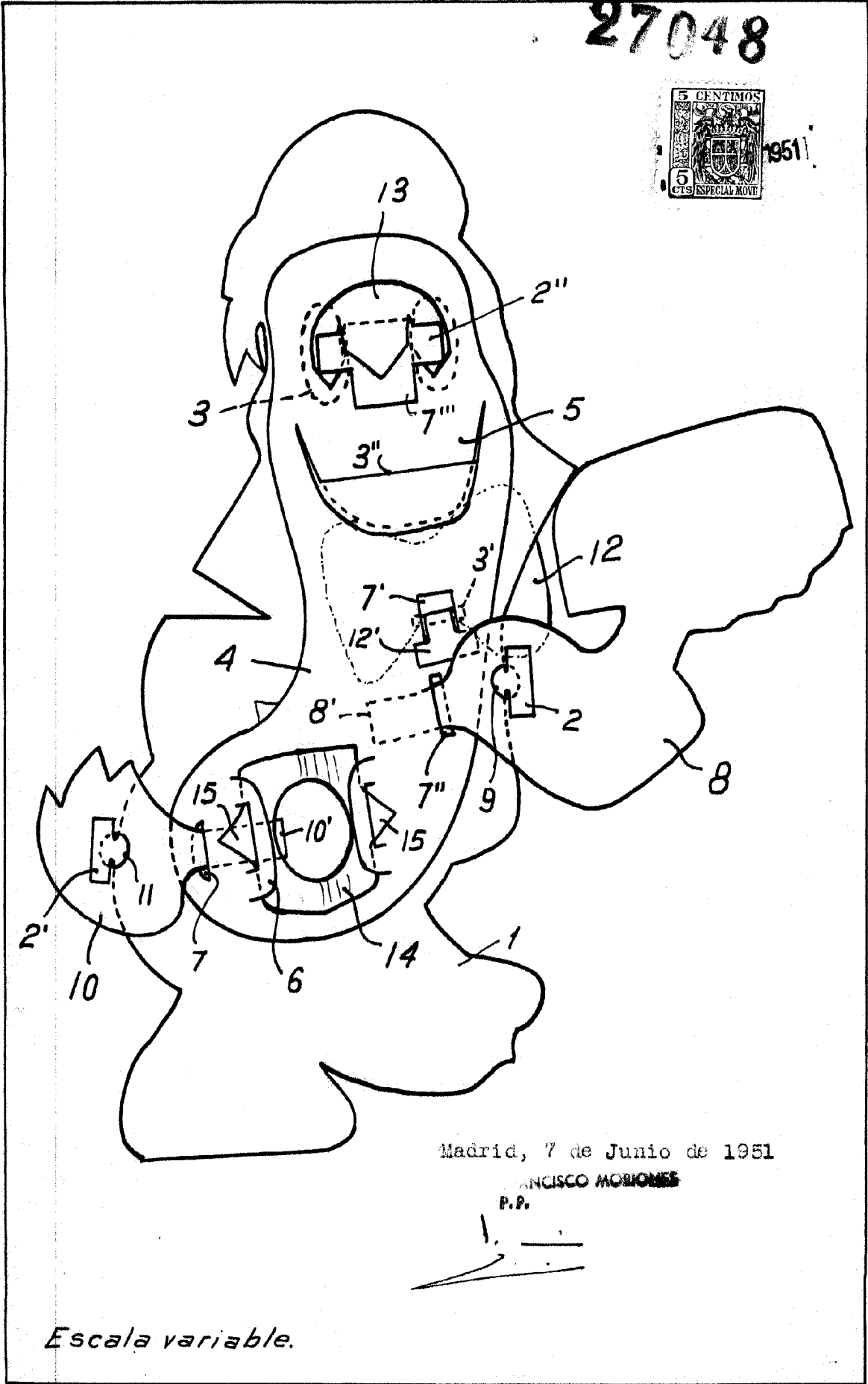
135

Madrid, a 7 de Junio de 1.951

FRANCISCO MORIONES

P. P.

27048



Madrid, 7 de Junio de 1951

FRANCISCO MORIONES
P.P.

1. —
—

Escala variable.